



**RELACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS ELEVADOS A LA JUNTA GENERAL DE
“TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.”**



**RELACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS ELEVADOS A LA JUNTA GENERAL DE
“TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.”**

Se adjunta a la presente el texto de los acuerdos que se proponen adoptar por la Junta General Ordinaria de “TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.” (“Tier 1” o la “Sociedad”) en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día:

- 1.1. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 1º: *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.*
- 1.2. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 2º: *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.*
- 1.3. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 3º: *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.*
- 1.4. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 4º: *Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.*
- 1.5. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 5º: *Examen y aprobación, en su caso, de la reelección o nombramiento del auditor de cuentas anuales individuales de la Sociedad.*
- 1.6. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 6º: *Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.*
- 1.7. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 7º: *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*



**TEXTO DE LOS ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROPONE
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.”**



- **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar las cuentas anuales individuales de “TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.”, correspondientes al ejercicio 2018, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión, todos ellos auditados por “Ernst & Young, S.L.P.”.

La documentación referida ha estado a disposición de los Accionistas en la página web de la Entidad desde la fecha de la convocatoria de esta Junta General de Accionistas.

- **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de “TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.” y de sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2018, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión consolidado, todos ellos auditados por “Ernst & Young, S.L.P.”.

La documentación referida ha estado a disposición de los Accionistas en la página web de la Entidad desde la fecha de la convocatoria de esta Junta General de Accionistas.

- **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de “TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.” correspondiente al ejercicio 2018.

- **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio de “TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.” cerrado el 31 de diciembre de 2018 propuesta por el Consejo de Administración, que asciende a 814.046,67 euros, en los siguientes términos:

- A Reservas de Capitalización.....48.663,59 euros
- A Reservas de Nivelación69.446,95 euros
- A Reservas Voluntarias.....295.936,13 euros
- A Dividendos.....400.000,00 euros

El dividendo será pagado el día 26 de junio de 2019.

- **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Examen y aprobación, en su caso, de la reelección o nombramiento del auditor de cuentas anuales individuales de la Sociedad.”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar la reelección de “Ernst & Young, S.L.P.”, con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, con N.I.F. B-78.970.506, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23.123, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0530, como auditor de cuentas de la Sociedad para la verificación de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2019.

- **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Facultar al Presidente y al Secretario No-Consejero de la entidad “TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.”, tan ampliamente como en Derecho sea necesario para que cualquiera de ellos indistintamente, pueda realizar cuantos actos sean procedentes para ejecutar los acuerdos aprobados en esta Junta General, en orden a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otro Registros, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, incluyendo, en particular, y entre otras facultades, (i) comparecer ante notario con el objeto de elevar a público los mismos, así como otorgar las correspondientes escrituras públicas, con los pactos y declaraciones que fueran convenientes y se deriven, directa o indirectamente, de dichos acuerdos; (ii) efectuar cuantas aclaraciones o subsanaciones fueren precisas o convenientes y, en general, otorgar aquellos documentos privados y/o públicos necesarios para la ejecución de los acuerdos precedentes, así como los actos precisos para la inscripción y/o depósito, según corresponda, en los registros públicos correspondientes de tales acuerdos; (iii) acomodar o adaptar los



términos de los acuerdos adoptados a las indicaciones que puedan recibirse de los organismos supervisores, así como a la calificación del Registrador Mercantil; (iv) aclarar, precisar y completar lo que sea necesario o conveniente, incluso otorgar escrituras aclaratorias o subsanatorias de cuantos defectos y omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos precedentes o su inscripción en cualesquiera registros públicos sin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta General; y, en general, (v) realizar cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes para ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros, incluidas las correspondientes a la obtención de cualesquiera autorizaciones y consentimientos de terceros a los que viniera obligada la Sociedad, así como las de declaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad de los precedentes acuerdos, así como la publicación de anuncios, hechos relevantes y de todas las comunicaciones que fueran necesarias a tal efecto.

- **PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: “Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar el acta de la sesión, una vez redactada y leída por el Secretario de la Junta a los Asistentes, siendo firmada al final de la misma por el Secretario con el visto bueno del Presidente.